

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE 2024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

LORETO VELAZQUEZ JOSE FELIX

OLIVO MANZANILLA N-44 EN LA LOCALIDAD DE FRACCIONAMIENTO OLIVOS I

LICENCIA:

CONCEPTO:

REFACCIONARIA

CLAVE

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

07 MAR. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

REFERENDO
HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

REFACCIONARIA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

SUB-TOTAL

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS CON/100 M.D.A.)
PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECEIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBE SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DE LO CONTRARIO ESTA A LA ORDENA CORRESPONDIENTE
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, OBLIGANDO SER DEVELTA A LA DIGNA QUE LA EXPIDE EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN O PODA DE RECIBIRSE EN SU CASO
LA PRESENTE DEBE SER COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER CONSERVADO EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O TRATARSE EN FORMA ALGUNA EL SÍMBOLO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONFERE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SU DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

0000688

ORIGINAL